

DESDE QUE ENTRÓ
EN VIGENCIA

Las cuatro denuncias por Ley Karin que pesan en Hacienda

Ayer, la Segunda dio a conocer un presunto caso de hostigamiento y maltrato laboral en contra de una funcionaria de la Secretaría de Gobierno Digital, quien denunció a su jefe, José Inostroza Lara, por haberse opuesto a abandonar la cartera, tras recibir una oferta laboral en el Ministerio de Seguridad.

De acuerdo a datos entregados por la Subsecretaría de Hacienda, en esa cartera se registraron cuatro casos denunciados desde que entró en vigencia la Ley Karin hasta 2025. Un cuestionario de evaluación psicosocial, realizado por las SUSESO ese mismo año, concluyó que solo en en Gobierno Digital existen niveles críticos asociados a sobrecarga y salud mental, catalogados como de "alto riesgo".

Entre los casos más complejos en ese ministerio, está la muerte de una abogada de 37 años que prestaba servicios en la Defensoría del Contribuyente, quien se suicidio en las dependencias del edificio de Hacienda, en enero del año anterior.